VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 52, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número 52, la cual ha sido convocada para las quince horas de este día miércoles veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, y la cual desarrollaremos de manera virtual a través de la plataforma tecnológica de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo 8/2020 de este Consejo General. Previo a continuar con el desarrollo de la sesión le voy a solicitar al Secretario tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la presente sesión en modalidad virtual, por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Claro, con todo gusto Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico, y la misma se encontrará vigente hasta la conclusión de esta sesión.

La presente sesión, además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de Acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa. Es decir, esta Secretaría a instrucción de la Presidencia interpelará a cada persona integrante del Consejo, una a la vez, cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir en consecuencia la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible en la herramienta de videoconferencia. Esto con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y que le sea concedido el uso de la voz, debiendo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención, deberán solicitar el uso de la palabra preferentemente antes de concluir cada intervención.

De la misma manera, podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones, se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante de los que se encuentran presentes en esta sesión virtual perdiera la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria se encontrará activa mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto Consejero Presidente, son las consideraciones generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea usted tan amable en efectuar el pase de lista de asistencia y, en su caso, la declaración del quórum correspondiente, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente. Atendiendo la instrucción, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente. Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Muy buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Débora González Díaz. Buena tarde a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA.

Maestro Jerónimo Rivera García. Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por la representación de los partidos políticos

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente, Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÍÑIGA. Hola, muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO; Gracias, buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

Bien, se encuentra activo. Vamos a corroborar el audio con el señor representante. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde, por el Partido Verde Ecologista de México, la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Presente, buena tarde a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el Representante propietario, Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena, el representante propietario, Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien concluido el pase de lista de asistencia, Consejero Presidente le informo que asisten a esta sesión de manera virtual, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Buenas tardes Ingeniero, aquí está la representación del PRI, una disculpa.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Maestro, tomamos nota.

Continuando en el resumen, asisten a esta sesión de manera presencial el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento, con la ausencia por lo pronto, del Partido de la Revolución Democrática; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente Sesión Extraordinaria de forma virtual del Consejo General. Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, muy amable.

Bien estimadas y estimados todos, efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum por parte de la Secretaría, siendo las quince horas con diecisiete minutos, declaro formalmente instalada la Sesión 52 Extraordinaria de este Consejo General.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo señoras y señores integrantes del Consejo General, si no existe objeción por parte de ustedes, el que

la Secretaría someta a consideración y posterior votación, la propuesta que formulo de dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con la convocatoria a esta sesión. Señor Secretario, proceda si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Se pone en este momento a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo. No habiendo comentarios al respecto a continuación, se tomará la votación nominativa de cada consejera y de cada consejero electoral, motivo por el cual le solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien concluida la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros

electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Le solicito en consecuencia, iniciemos si es tan amable, con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente u objeción alguna por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General, someta a consideración y votación la propuesta que nos formula de dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Se pone en consecuencia a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, motivo por el cual de nueva cuenta solicito que sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de su propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, Consejero Presidente concluida la votación, doy fe que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta si es tan amable, del asunto enlistado con el número uno, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión es, a petición del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, propuesta de las personas para ocupar la titularidad, en su caso, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la Oficialía Electoral que formula en términos y para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, estimadas y estimados integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, estamos en presencia de solamente una propuesta justo derivado de las vacantes en las titularidades de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la propia Oficialía Electoral de este

Instituto por lo que, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y particularmente en el Reglamento Nacional de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, lo presen, lo procedente perdón, es formular la propuesta de las personas que ocuparán de ser el caso, dichas titularidades. Es por ello que previo al inicio de esta sesión, entregué al Secretario Ejecutivo el Oficio Presidencia/2758/2022 de esta misma fecha, el cual es suscrito por su servidor, el cual contiene las propuestas formuladas por esta Presidencia. Y le voy a solicitar al Secretario sea tan amable proceder a la lectura del referido documento. Por favor, señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, procedo a dar lectura al oficio en referencia mismo que fue recibido a las catorce cincuenta horas de esta propia fecha. Es el oficio número Presidencia/2758/2022, fechado en Ciudad Victoria, el 23 de noviembre de este año, dirigido a los integrantes del Órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, Numeral 1, inciso c), así como los numerales 2 y 3, 24 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con los diversos 110, fracción II y 112, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito formular las siguientes propuestas.

Doctor Mario Humberto Rodríguez Chávez, para ocupar el cargo de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Licenciado Francisco Xavier Muñiz Esquivel, para ocupar el cargo de Titular de la Oficialía Electoral.

La documentación atinente a las propuestas que hoy se someten a su consideración será turnada a este órgano superior de dirección por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que las mismas puedan ser sujetas de la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos, valoración curricular y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de las personas propuestas.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente, firma el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, muy amable.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, haré uso de la palabra si me permiten, únicamente para poder referirme a la trayectoria de las personas, que en este acto se presentan como propuesta a su consideración por supuesto como titulares de las direcciones mencionadas y la propia Oficialía Electoral.

Iniciaré con la propuesta del Doctor Mario Humberto Rodríguez Chávez, el cual es originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, cursó la Licenciatura en Computación Administrativa y además Maestría en Sistemas de Información en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración Campus Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Mario Humberto es Doctor en Gestión e Innovación Educativa por la propia Universidad Autónoma de Tamaulipas y actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, con nivel de candidato a investigador nacional.

Dentro de su experiencia laboral destacaría de la propuesta, el que del 2001 al 2011, se desempeñó como Coordinador de Sistemas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

De 2006 a 2016, se desempeñó como Profesor de horario libre en la Unidad Académica de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en asignaturas relacionadas con la administración de proyectos multimedia y programación de computadoras.

De 2008 a 2010, se desempeñó como Profesor de la asignatura en la Universidad Politécnica de Victoria en asignaturas relacionadas con la programación, el diseño multimedia y el desarrollo de portales web.

De 2011 a 2014, se desempeñó como docente de Postgrado en la Universidad La Salle Campus Ciudad Victoria, en las asignaturas de la maestría en Ingeniería y Calidad.

De 2010 a 2020, se desempeñó como Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Politécnica de Victoria, siendo docente de las asignaturas relacionadas al desarrollo de software con impacto en sectores económicos como lo son el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en comercio electrónico e inteligencia de negocios.

De 2014 a 2020, laboró como Director de Tecnologías de la Información en la Empresa Tecnologías del Noreste SA. De C.V.

Desde 2014, es Director y Fundador de la Empresa DANTEC, en donde coordina un grupo de programadores que generan software inteligente empresarial enfocado a solución de problemas administrativos y financieros de diferentes empresas nacionales.

Desde 2020, es encargado de la Dirección de Ingeniería en Tecnologías de la Información en la Universidad Politécnica de Victoria.

Y actualmente, es Auditor de software y tecnologías de la información en Victoria, Contadores Públicos y Asociados, S.C., desempeñando procesos de auditoría de software y procesos informáticos que la empresa aplica para dependencias del orden municipal y estatal.

Como parte de su formación Profesional, ha participado en los siguientes cursos:
Curso de Tecnologías de la Información e Introducción a las Tecnologías de la información, hardware y software, impartido por Shizuo Cisco Networking Academy en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, también tomó el curso de Introducción a las Redes de Telecomunicaciones de Cisco CC NA 1 impartido por Cisco Network in Academy, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

El Diplomado en Línea Educación basada en Competencias, impartido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Es investigador con publicaciones en diversos artículos científicos, resultado de las investigaciones desarrolladas en el área de innovación tecnológica, bajo la línea de sistemas inteligentes.

También en su haber tiene un curso de Introducción al Sistema Operativo UNIX impartido por Cisco Networking en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

En el año 2016, recibió el reconocimiento al perfil deseable por parte del programa para el desarrollo profesional docente PRODEP el cual fue renovado en los años 2018 a 2020.

Cuenta con experiencia en la Dirección de Tesis de Maestría y Doctorado en la Universidad Politécnica de Victoria y en la Universidad Autónoma de Tamaulipas para la formación de capital humano de calidad en temas relacionados con la innovación tecnológica.

Es responsable del Centro de Soporte y Entrenamiento de la Academia de Redes Cisco, coordinando a las academias afiliadas a dicho programa. Lo anterior su, no sólo su Formación Profesional, sino también su desempeño laboral me permiten vaya, pues afirmar que cuenta no sólo con la experiencia el profesionalismo, sino

también un amplio conocimiento en la materia de las infraestructuras informáticas, redes, telecomunicaciones. Lo cual lo hacen, lo colocan como un perfil idóneo para ser propuesto por su servidor para ocupar el cargo de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Si me permiten, a continuación, me referiré a la persona del Licenciado Francisco Xavier Muñiz Esquivel, a quien propongo para ocupar la titularidad de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Muñiz Esquivel es originario de Ciudad Victoria, cursó la Licenciatura en Derecho por la Universidad Internacional de América y actualmente cursa la Maestría en Derecho Electoral por el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral.

Dentro de su experiencia laboral se encuentra el que ha desempeñado diversas funciones o desempeñó diversas funciones desde el año 2011 en distintas Juntas Distritales y Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, particularmente en el Distrito 8, donde fungió como Visitador Domiciliario en diciembre del 2011.

De enero a julio del 2012, fue Técnico de Capacitación Electoral en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 5, con cabecera en Ciudad Victoria.

De julio del 2012 a agosto del 2013, fungió como Operador de Equipo Tecnológico en módulos de atención ciudadana de la Vocalía del Registro Federal de Electores adscritos a la 05 Junta Distrital ejecutiva del INE en Tamaulipas.

De agosto de 2013 a noviembre del 2020, Se desempeñó como responsable de módulo en la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

De enero del 2021 a la fecha, perdón, de enero de 2021 se desempeñó como Auxiliar Operativo en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Y de febrero del 2021 a la fecha, se viene desempeñando como Notificador Adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Como parte de su formación Profesional la persona propuesta, ha participado en diversos cursos, Diplomados, Seminarios y Conferencias en temas como el Derecho Electoral, la Postulación de Candidaturas Independientes; Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Justicia Electoral y Nuevas Tecnologías. Transparencia e Integridad en la gestión pública, Ética

pública, además de haber fungido como personal de seguimiento y apoyo en la Jornada Electoral durante el Proceso Electoral 20-21 en el Consejo Distrital 18 Altamira, así como en el Proceso 2020 o 2021 de 2021-2022, perdón, en el Consejo Municipal de, en el Consejo Distrital perdón, del Mante, Tamaulipas.

Lo anterior le ha permitido acumular experiencia, profesionalismo y conocimiento sobre la materia, lo cual lo coloca como un perfil de igual manera adecuado para ser propuesto por su servidor, para ocupar la titularidad de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General son, este es perdón, el resumen Curricular de las personas que he propuesto, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo sea tan amable de instruir a la Dirección del Secretariado tan luego como sea posible el que podamos enviar a las cuentas de correo electrónico de las señoras y señores integrantes del Consejo General, una versión impresa del resumen curricular de las personas propuestas justo para que obre impreso en su o digital mejor dicho, para que obre digital en la cuenta de correo electrónico de cada uno de ustedes y luego entonces con mayor detenimiento pueda revisarse este currículum.

Cabe señalar que al término de la presente sesión habremos de entregar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, vaya el expediente con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios y desde luego las consejeras y los consejeros electorales, habremos justo de avanzar a partir de la propuesta con la verificación del cumplimiento de estos requisitos eh vaya y además, por supuesto, a la realización de la entrevista que nos va a permitir corroborar que en efecto, las personas que se proponen no solamente cumplen con los requisitos legales, sino además que cuentan con los conocimientos y la experiencia necesarias para poder asumir las funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y en la propia Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en el punto uno de la presente sesión y vaya, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a lo que hasta aquí se ha mencionado, ¿alguna intervención, señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, pues si no lo hay, luego entonces vamos a continuar con el desahogo del Orden del día de la presente sesión y señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado como dos, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la creación, integración y atribuciones de la Comisión Especial de Fiscalización.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueba la creación, integración y atribuciones de la Comisión Especial de Fiscalización, en términos de los considerandos cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. La referida Comisión iniciará funciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación del presente Acuerdo, con la celebración de la sesión de instalación, en la que se elegirá a la Presidencia de la misma.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a los partidos políticos nacionales por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión Especial de Normatividad del IETAM, a efecto de que se realicen las adecuaciones correspondientes a la normatividad interna aplicable.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular de la Dirección del Secretariado, a efecto de que en el momento oportuno asuma las funciones, atribuciones y responsabilidades inherentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a que refiere el punto primero de Acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular del Órgano Interno de Control, a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y a la Junta Local

Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de Acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Y señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo indique si es tan amable, ¿por favor? Sí, la Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral adelante, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero Presidente. Haré uso de la voz para hacer algunas referencias sobre el proyecto que está a consideración en este punto dos del Orden del día y que está a consideración de este Pleno.

En el propio texto del documento que fue circulado y del que se ha dado cuenta por parte del Secretario Ejecutivo, se señala en el artículo 110, fracción XXXI de la Ley Electoral del Estado de este Consejo General, tiene entre sus atribuciones integrar las comisiones permanentes y en su caso especiales, por el voto de cuando menos 5 de sus integrantes, observando el principio de paridad de género. Esto se refuerza por lo establecido en el considerando XXIV del proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración, en el cual se hace alusión a lo preceptuado por el artículo 115 de la propia Ley Electoral Local, que prevé que el Consejo General de este Instituto integrará las comisiones permanentes y especiales que considere necesarias para el desempeño de sus funciones.

Ahora bien, este Instituto ha estado trabajando en la construcción normativa que permita garantizar el acceso y pleno respeto de los derechos fundamentales como los político electorales de toda la ciudadanía, así como de los partidos políticos particularmente en la pasada sesión de este órgano se aprobó el acuerdo IETAM-A/CG-75/2022, por el que se emitieron los lineamientos para la constitución y registro de los partidos políticos locales. Esa consideración nos lleva a que, con el firme objetivo de generar certeza, legalidad y equidad en todos los procedimientos actuados, estemos en la necesidad de contar con un órgano técnico que pueda atender la revisión, vigilancia y supervisión del desarrollo de las funciones ejecutadas por la Unidad de Fiscalización de este Instituto, particularmente en su

actuar como instancia fiscalizadora de los recursos vinculados con las agrupaciones político locales, organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales y organizaciones de observadores electorales en elecciones locales.

Por esa razón, es que se propone la creación de la Comisión Especial de Fiscalización en el Instituto Electoral de Tamaulipas. A dicha Comisión Especial le han estado, le están dotando de atribuciones señaladas en el considerando XLVI del proyecto de acuerdo, por cuestiones de tiempo sólo citaré unas de ellas.

Primero, revisar los proyectos de reglamento en materia de fiscalización de los recursos de las agrupaciones político locales, organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales y organizaciones de observadores electorales en elecciones locales. Mencionaré también el caso de la atribución de supervisar las funciones y actividades de la Unidad de Fiscalización en relación con la aplicación de la normatividad en materia de fiscalización, con la finalidad de garantizar la legalidad y certeza en los procesos de fiscalización.

También me permito referir, el de supervisar los procedimientos de fiscalización de las agrupaciones político locales, organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales y organizaciones de observadores en elecciones locales que comprende el ejercicio de las funciones de comprobación, investigación, información y asesoramiento que tiene por objeto verificar la veracidad de lo reportado. Con lo que he señalado, resalto el compromiso que tiene este órgano electoral con la ciudadanía tamaulipeca, de respetar y garantizar el derecho fundamental de libre asociación y afiliación, así como el ser un generador de certeza y legalidad a todos los actores políticos, institutos políticos de brindar condiciones de igualdad en la participación de procesos comiciales a través de reglas equitativas en materia de fiscalización, que será la naturaleza y rango de actuación de la Comisión Especial de Fiscalización de este Instituto. Sería cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez eh Consejera Electoral, vaya por la intervención que ha hecho. Consultaría a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien más desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto de acuerdo que está a su consideración. ¿Alguna intervención?

Bien, pues si no la hay luego entonces le voy a solicitar al señor Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo correspondiente. Por favor señor Secretario, sírvase tomar la votación por la aprobación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión; para ello, se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo cual solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Gracias, bien concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor, de las señoras, consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo que ha sido presentado en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar ahora se sirva dar cuenta si es tan amable con el asunto enlistado en el Orden del día, como tres, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El asunto enlistado como tres en el Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del Partido Político Nacional que no obtuvo el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de Gubernatura del estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo. Por favor, señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se declara la pérdida del derecho a recibir financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidad de interés público, del Partido de la Revolución Democrática, para los ejercicios anuales 2023 y 2024; al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección para renovar el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021- 2022.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo, por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a la Dirección de Administración y a la Unidad de Fiscalización,

Planeación y Vinculación con el INE, de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva ha dado lectura a los puntos del proyecto de acuerdo, el cual someto a su consideración en este momento, agradeciéndoles me indiquen si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al Proyecto ¿alguna intervención? La Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, quien además preside la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, adelante Consejera Electoral, tienes el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Nuevamente les saludo a todas y todos, me voy a permitir hacer una breve presentación del Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración en este tercer punto del Orden del día de esta Sesión Extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52, Numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales deberá de haber obtenido el 3% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local anterior en la entidad federativa de que se trate. En ese sentido, y toda vez que el pasado 28 de septiembre la Sala Superior emitió sentencia dentro del Expediente SUB-JRC-101/2022, por el cual confirmó el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, se presenta a este Pleno del Consejo General el proyecto de acuerdo por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho de financiamiento público local del partido político nacional que no obtuvo el 3% de la votación válida emitida en esta elección.

El proyecto de acuerdo considera de manera enunciativa más no limitativa los siguientes puntos:

Disposiciones normativas y criterios jurisdiccionales relativos a la pérdida del derecho a recibir financiamiento público local de los partidos políticos nacionales con acreditación ante el IETAM que no obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral anterior, esto es, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Porcentaje de votación válida emitida que obtuvo cada uno de los partidos políticos y finalmente un análisis de los partidos políticos que obtienen su derecho a recibir financiamiento público local y del partido político que pierde derecho al no obtener el 3% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral que se cita.

Cabe resaltar que el acuerdo que hoy se pone a consideración de este pleno encuentran sustento en lo establecido en materia de financiamiento público, en la Constitución Política Federal, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Electoral Local, así como en los criterios jurisdiccionales contenidos en las sentencias emitidas tanto por el Tribunal Electoral local como por la Sala Regional Monterrey y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con esto quedaría presentado el proyecto de acuerdo y bueno, pues a consideración de todas y todos. Gracias Presidente, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Al contrario, muchas gracias Licenciada Deborah González Díaz Consejera Electoral. Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, está o continúo más bien a su consideración el proyecto de acuerdo relativo a la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del partido político nacional que no obtuvo el 3% de la votación válida emitida durante la jornada electoral y propiamente el cómputo mismo de la, el Proceso Electoral 2021-2022. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, si no la hay, luego entonces señor Secretario, lo que procede es someter a votación la aprobación del proyecto de la cuenta, por lo que le solicito se sirva tomar la votación de manera nominativa. Adelante señor Secretario.

Sí, ¿señor Secretario?

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa solicitándoles de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario, le voy a solicitar se sirva continuar con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos

incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, la número 52, por lo que no habiendo otro asunto que tratar procederé a la clausura de la presente sesión siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos aquí realizados, así como los acuerdos aprobados.

Les agradezco a todas y a todos su asistencia, su participación en la presente sesión Extraordinaria deseándoles que tengan una excelente tarde muchas gracias, muy amables.